

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 32-2025

Sesión 32-2025 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el cuatro de julio de dos mil veinticinco, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 31-2025, correspondiente a la sesión celebrada el 26 de junio de 2025.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 31-2025.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Consideraciones sobre la ampliación del monto del instrumento de política cambiaria de acumulación de Reservas Monetarias Internacionales.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 31-2025, correspondiente a la sesión celebrada el 26 de junio de 2025.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 31-2025.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) Uno de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 26 de junio al 3 de julio de 2025.

b) El otro de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 26 de junio al 3 de julio de 2025, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 4 de julio de 2025.

- c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 26 de junio al 3 de julio de 2025, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazo de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.
- d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 4 al 10 de julio de 2025.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

Uno de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 7 de julio de 2025, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 1 de septiembre de 2025, Q50.0 millones; para el 1 de diciembre de 2025, Q50.0 millones; para el 2 de marzo de 2026, Q50.0 millones; para el 1 de junio de 2026, Q50.0 millones; para el 7 de septiembre de 2026, Q50.0 millones; para el 7 de diciembre de 2026, Q50.0 millones; para el 1 de marzo de 2027, Q50.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Consideraciones sobre la ampliación del monto del instrumento de política cambiaria de acumulación de Reservas Monetarias Internacionales.

Los departamentos técnicos expusieron al Comité de Ejecución que el tipo de cambio de referencia ha presentado un comportamiento hacia la apreciación durante el presente año, derivado de la mayor liquidez en dólares de los Estados Unidos de América resultado, por una parte, del comportamiento dinámico que continúa mostrando la oferta de divisas, principalmente, por el flujo de remesas familiares, que al 26 de junio registra un crecimiento interanual de 20.9%

equivalente a US\$2,096.9 millones; y, por la otra, a la moderación en la demanda atribuible, principalmente, a la disminución en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, situación que, hasta ahora, se refleja en un excedente neto prevaleciente en el mercado cambiario. Adicionalmente, los elevados niveles de incertidumbre por las tensiones asociadas a las políticas migratorias en Estados Unidos de América podrían incidir, en el corto plazo, en un eventual aceleramiento en el crecimiento de las remesas familiares, presionando aún más la brecha entre la oferta y la demanda.

En ese sentido, manifestaron que, en el marco de la política cambiaria contenida en la resolución JM-171-2011, se considera propicio ampliar el monto del programa de acumulación de reservas monetarias internacionales, ya que continúan existiendo espacios monetarios que permiten participar en el mercado cambiario con dicho programa sin poner en riesgo el objetivo fundamental del Banco Central, ni generar distorsiones en variables macroeconómicas relevantes; en razón de lo cual propusieron al Comité de Ejecución continuar con el mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales de forma gradual por un monto adicional de hasta US\$500.0 millones, es decir un total de US\$1,000.0 millones para 2025, manteniendo la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025 o al agotar el monto total aprobado. La participación en el mercado continuaría realizándose los viernes de cada semana, por medio de una subasta competitiva de compra de dólares de los Estados Unidos de América, en el Sistema de Negociación Electrónico de Divisas (SINEDI), con un cupo de hasta US\$100.0 millones por evento.

El Comité analizó la propuesta de los cuerpos técnicos y coincidió en la conveniencia de ampliar el monto del mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales, considerando que a la fecha el excedente de divisas acumulado en el mercado cambiario lo permite, por lo que acordó continuar convocando a subastas de compra de dólares de los Estados Unidos de América conforme dicha propuesta.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las once horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.